

Nuevo curso, viejos retos

Parece ser que en este curso 2015-16 los centros de Iniciativa Social van a continuar implantando la LOMCE, por medio de Heziberri: nuevos curriculum y libros en primaria y parte de ESO, revalidas en primaria, evaluación de la religión.... Seguro que ya sabes que *Kristau Eskola* ha sido el único agente educativo que en la CAV apoya esa ley. ¿Y por qué? Creemos que consideran que con Heziberri llegará la nueva Ley de Educación y una mejor financiación. Pretenden tener un cheque en blanco, superando el actual marco. Pero hay que hablar de cohesión social.

Este va a ser también el curso en el que, tras casi cinco años, vamos a recuperar en su integridad el Convenio. Eso significa que, siguiendo el dictado del Acuerdo de Octubre, el 1 de enero de 2016 empezaremos a cobrar según las tablas del Convenio, sin recortes. Sin embargo, nuestro poder adquisitivo ha quedado tocado y ése debe ser el punto de partida para las negociaciones del nuevo convenio, que se van a iniciar el 30 de este mes.

El Acuerdo de octubre posibilitará, seguramente, que a lo largo del curso podamos cobrar también algún atraso de lo que nos deben por los recortes. Eso si el Gobierno Vasco cumple su compromiso con las patronales (eso se verá en el proyecto de presupuestos de 2016) Hay que recordar que tenemos pendientes de cobro lo recortado durante 3 años y medio.

Al menos, tendrán posibilidad de cobrar todos sus atrasos quienes durante estos años han ido pasando por nuestros centros como personal eventual o quienes estando en la actualidad, finalicen su relación laboral en adelante. Aunque ella y *Kristau Eskolak* intentaron pervertir el Acuerdo en este punto, no lo han conseguido. Una denuncia judicial a puesto a cada cual en su lugar y el Acuerdo se respetará en ese punto.

Aunque se trata de una cuestión de segundo orden, debemos recordar a CCOO que es feo querer ponerse medallas que no son suyas en exclusividad. Fue **steilas** quien en primer lugar acudió a los tribunales, hemos trabajado de manera conjunta desde el principio y por lo tanto, entendemos que es de tod@s lo conseguido: *quienes ya no tengan relación laboral con el centro cobrarán todo lo que les deben antes del 28 de febrero de 2016; a partir de esa fecha quienes acaben contrato los cobrarán en el finiquito, tal y como recoge el Acuerdo.*

En esta cuestión, la actitud de ELA ha sido inaceptable desde el principio. Primero, para camuflar los errores cometidos en la negociación del Acuerdo, acuerda con *Kristau Eskola* una medida que afecta negativamente al colectivo más precario sabiendo que se trata de un tema fundamental; Posteriormente, a propósito del recurso presentado por los demás sindicatos, actuó irresponsablemente, mintiendo y creando en el sector un alarmismo desproporcionado. Y por último, quiere atribuirse lo conseguido por los demás, sin ningún pudor. ¡Lo que hay que ver!

Irakaskuntzan steilas

www.steilas.eu

Araba ☎ 945 14 11 04
araba@steilas.eu

Bizkaia ☎ 944 10 02 98
bizkaia@steilas.eu

Gipuzkoa ☎ 943 46 60 00
gipuzkoa@steilas.eu

Nafarroa ☎ 948 21 23 55
nafarroa@steilas.eu